	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL – CONVENIO**
Versión: 2	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 1 interadministrativo No 1653 (Interno) del 19 de mayo de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.4967566

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL [] [x]

En Pereira, en las oficinas de la Secretaria Departamental de Salud se reunieron Ligelly Hernández Mayorga en calidad de supervisora, por el DEPARTAMENTO DE RISARALDA y el Doctor Javier de Jesús Cárdenas Pérez, en representación legal de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, con el objeto de realizar la presente acta final del Convenio interadministrativo No 1653 (Interno) del 19 de mayo de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.4967566, conforme a lo siguiente:

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMATICA Y UN SERVIDOR PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CALIDAD EN LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"
PARTE 1.	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
NIT	891480085-.7
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
CEDULA	91.287.649 de Bucaramanga
PARTE 2.	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL
NIT	891.480.036-6
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ
CEDULA	4.391.242 DE BELÉN DE UMBRIA
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Fondo 440 $52.774.944 Fondo 461 $33.706.731 Fondo 451 $71.018.325 Disponibilidad No.2142 del 05/05/2023 Registro No.2905 del 29/05/2023
PLAZO INICIAL	7 meses
FECHA DE INICIACION	02/06/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
PRORROGA (S)	N/A

ACTA No. 1 interadministrativo No 1653 (Interno) del 19 de mayo de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.4967566

SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	31/12/2023
VALOR INICIALCONVENIO	$165.776.200=
APORTES	PARTE 1. $157.500.000= PARTE 2. $8.276.200=
VALOR ADICION (S)	$0=
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$165.776.200=
ANTICIPO	$0=
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, hará entrega del aporte, estipulado en el convenio que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Un desembolso total del 100% una vez firmada el acta de inicio
FECHA DE ELABORACIÓN:	27/07/2023

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			xxxx
Valor amortizado actas anteriores		xxxx	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	xxxx	
Saldo por amortizar		XXX	
SUMAS IGUALES		XXXX	XXXX

BALANCE DEL CONVENIO

Valor Convenio Inicial		165.776.200
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	0	
Valor correspondiente al aporte del Hospital	8.276.200	
Valor presente acta (aporte del Departamento)	157.500.000	
Saldo del Convenio sin ejecutar	0	
SUMAS IGUALES	165.776.200	165.776.200

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $157.500.000=

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 02/06/2023 HASTA 31/12/2023

ACTA No. 1 interadministrativo No 1653 (Interno) del 19 de mayo de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.4967566

El Hospital aporta para la ejecución de este convenio además del acuerdo JD-013-2023 del 13 de junio, dos contratos con sus respectivos registros presupuestales en los cuales contrata la totalidad de actividades contenidas en el convenio administrativo 1653:

1. Adquisición del licenciamiento de uso del aplicativo para gestionar la información de calidad, con un tiempo de implementación y soporte. ENXAMBLEGERENCIAL SAS
2. Adquisición de un equipo servidor con mínimo las características técnicas planteadas en el proyecto, con licencias de sistema operativo y demás aplicativos para su correcto funcionamiento. TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS

Ver anexos

OBSERVACIONES: El Hospital aporta, ingreso de los recursos al presupuesto de la entidad, contrato celebrado con el tercero y cronograma, en cumpliendo con los ítems establecidos en el convenio.

NOTA:

1. El representante legal el Doctor JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ, en representación legal de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Convenio interadministrativo No 1653 (Interno) del 19 de mayo de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.4967566, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal el Doctor JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ, en representación legal de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del convenio respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ
Gerente ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal

LIGELLY HERNÁNDEZ MAYORGA
Supervisora

Nombre de quien elaboró: Ligelly Hernández Mayorga